



## RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 15:00 horas del día 08 de mayo de 2021, el suscrito **LIC. JORGE ALEJANDRO CASTILLO MALDONADO**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, 46 y 47 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **DA RAZÓN** que **SE RETIRÓ** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación presentado por la **C. MONSERRAT ARMENDÁRIZ CRUZ** quien se ostenta como aspirante a Diputada de Mayoría Relativa del Distrito 18 Altamira, Tamaulipas, en contra de la vulneración por parte del Instituto Electoral de Tamaulipas de los artículos 8, 14, 16, y 35, de la Constitución Federal; 27 y 30 Ley General de Partidos Políticos; 224 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; así como de la lista publicada por el Instituto Electoral de Tamaulipas el día 19 de abril de 2021 en la cual aparece la C. Nayeli Lara Monroy, lo anterior a fin de que surta los efectos legales correspondientes.- **DOY FE.**- .....

**LIC. JORGE ALEJANDRO CASTILLO MALDONADO**  
**NOTIFICADOR HABILITADO**

